

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7701** *MARÍA DE LAS OLAS SALGADO GALLEGO*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 228/2011, dimanante de autos número 1417/09, a instancia de Francisco Javier Surian Fernández contra María de las Olas Salgado Gallego, en la que con fecha dos de abril de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Maria de las Olas Salgado Gallego, con CIF 28913372A, en situación de insolvencia por importe de 3.743,48 euros de principal, más la cantidad de 748,69 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120020585-1